MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Nuevo Occoro, provincia de Huancavelica, región de Huancavelica creada mediante la Ley Nº 12312 del 10 de mayo de 1955, posee bellos paisajes turísticos, siendo su principal actividad económica, la agricultura y ganadería.

Que, el 10 de mayo del presente año, se conmemora el **71º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUEVO OCCORO.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito Nuevo Occoro de la región de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Nuevo Occoro de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 10 de mayo, su 71º Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Ing. Edwin Alberto Asto Manrique, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Occoro y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y, población en general, con motivo de celebrarse este 10 de mayo el 71º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

Lima, 6 de mayo del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/05/2026 16:24:53-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026